

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVII

Miércoles 30 de Mayo de 1894

NÚM. 1638

Nuevo método de empleo del sulfato de hierro contra la clorosis

Como todo cuanto se refiere á la reconstrucción de los viñedos y al modo y manera de combatir las plagas que los atacan tiene para nosotros marcada importancia, creemos se verá con gusto la exposición de un nuevo método de aplicación del sulfato de hierro para combatir la clorosis, enfermedad tan frecuente como terrible en la mayoría de las plantas americanas que se las obliga á vivir en terrenos más ó menos calcáreos. Dicho método, que emplean ya no pocos viticultores del Hérault, por tener la inmensa ventaja de no necesitar agua para su aplicación, se practica como sigue: conocido el número de cepas que han de beneficiar el tratamiento, y sabiendo por otra parte que 3 kilos de orujo absorben un kilogramo de sulfato de hierro, se extiende el primero sobre una plataforma en una capa de 15 centímetros, á la que se sobrepone otra de 2 centímetros de sulfato de hierro, poco más ó menos; después se añade una segunda capa de orujo y otra segunda de sulfato de hierro, y así sucesivamente hasta que el montón tenga, con poca diferencia, 2 metros de alto. Debe procurarse que no entren en el montón más que dos tercios de sulfato de hierro bajo la forma de cristales; del otro tercio se hace una solución muy concentrada, con la cual se riega la masa.

Cuando se le ha hecho absorber toda la solución, hay que esperar siete ó ocho días antes de macerar el montón, á fin de obtener una mezcla íntima. Para esto bastará cortar el montón en porciones verticales, que se pondrán aparte; un mes después se podrá emplear el conjunto. Todo el sulfato de hierro está disuelto é íntimamente mezclado al orujo. Como han sido necesarios 3 kilos de orujo para la absorción de un kilogramo de sulfato de hierro, se emplearán, por consiguiente, 4 kilogramos de mezcla por cada cepa, á fin de que beneficie los efectos de un kilogramo de caparrosa verde.

En otoño las lluvias invernales lavarán el orujo, que se deja fácilmente penetrar por el agua, que arrastrará el sulfato de hierro hasta las raíces.

El agua servirá de vehículo, y no se tendrá la molestia de transportarla al pie de obra; operación muy costosa é imposible algunas veces, y de la que resulta por este lado una gran economía. Esta es mucho mayor de lo que puede pensarse, porque utilizando los propios orujos contra la clorosis, se abona la viña empleando un orujo que no habrá perdido sus cualidades fertilizantes.

Probado como está que el orujo fresco contiene cerca de dos ó tres veces más ázoe que los abonos ordinarios, habremos conseguido poner al pie de la cepa cerca de 9 kilos ó el equivalente en nitrógeno. Bastará añadir la potasa y el ácido fosfórico para tener un abono completo.

Generalmente, en la mayoría de las casas de campo, por no decir en todas, no se cuida el orujo, y se pone sin cuidado en un montón en el corral, para ser mezclado más tarde con el abono; este método es defectuoso en el sentido que el orujo se efiorece, y porque la materia orgánica y el ázoe desaparecen.

Ejemplo: Un orujo fresco, bien conservado, tiene 1 ó 2 por 1.000 de nitrógeno, mientras que un orujo mal acondicionado, ó un orujo blanco, no da más que huellas de ázoe; estas cifras son bastante elocuentes para convencer á los más pesimistas.

Además, haciéndolo de este modo, utilizará sus propios abonos el agricultor, y al mismo tiempo que habrá resuelto el problema de producir el máximo de cosecha con los menos gastos posibles, no tendrá necesidad de acudir al comercio más que para completar la cantidad de los abonos que le falten.

ANTONIO BLAVIA.

Ó moros ó cristianos

Nuestros lectores recordarán el famoso Real decreto de 4 de Febrero de 1893, dictando reglas para la formación del registro fiscal de fincas urbanas que debía terminarse para el mes de Junio, y relevando

de responsabilidades á los contribuyentes que antes del 1.º de Abril presentarán las declaraciones de la riqueza oculta por dicho concepto.

Los enérgicos términos en que se halla redactada dicha disposición; la inflexibilidad de carácter, así como la rectitud de miras y proceder en todos sus actos del Sr. Gamazo, produjeron una reacción en el cuerpo contribuyente, y algunos se apresuraron á presentar las declaraciones.

Y que parecía un hecho el rigor con que iban á ser tratados los morosos, lo demuestra que siendo Viernes Santo el 31 de Marzo, algunos Alcaldes, en el preciso momento de salir la procesión del Santo Entierro de Cristo, recibieron telegramas de los Delegados de Hacienda excitándoles á que, por todos los medios de publicidad, hicieran saber á los contribuyentes que á las doce de la noche de aquel día espiraba el plazo para la presentación de las declaraciones de fincas ocultas.

A la solemnidad del día, que recuerda una de las más augustas y venerandas tradiciones de nuestra sacrosanta religión, espirando en el árbol de la Cruz el Mártir del Gólgota para redimir con su sangre al hombre, el Sr. Gamazo antepuso la redención de los contribuyentes, recordándoles que espiraba también á las doce de la noche el plazo para entregarse voluntariamente en los brazos paternales del Fisco, con el fin piadoso de evitarles la penalidad en que incurrieran de no verificarlo.

Pero ha sucedido lo que no podía menos de suceder; los timoratos y apocados de espíritu, los que aun observan la máxima anticuada de obedecer al que manda, y los que de buena fe creyeron y fiaron en la seriedad y entereza de carácter del Sr. Gamazo, se apresuraron á presentar las declaraciones de ocultación, en la creencia—errónea por cierto—de que, cuando se dicta una ley, sus efectos han de ser iguales para todos.

En otro país tal vez sea, pero en España se dictan las leyes sólo por tener el gusto de que no se cumplan, ó para que caigan de *chortito* en ellas los incautos y meticolosos, pues en todos los órdenes observamos que los más ladinos, taimados, poco escrupulosos ó los peces grandes, no caen tan fácilmente en sus redes.

Prueba al canto. El registro fiscal no quedó terminado para el mes de Junio, como quería el Sr. Gamazo, y fuimos los primeros en asegurarlo; estamos en Junio del 94, y tampoco se ha hecho, y quiera Dios que no llegue el 95 y se encuentre lo mismo. Conocemos muy de cerca al autor de un proyecto casi igual al del Sr. Gamazo, presentado hace treinta años en la Dirección de Contribuciones por el Diputado D. Angel de Villalobos (q. e. p. d.), que no se puso en ejecución por considerarlo obra de *mucho tiempo y de mucho dinero*. ¡Y el Sr. Gamazo ha querido hacerlo en *tres meses y sin gastar un céntimo!*...

Escarmentados la mayoría de los españoles de que de los adelantados no es el reino de los cielos, antes bien, siempre son los que reciben los primeros palos, como podríamos citar muchos ejemplos, fueron pocos los contribuyentes que cumplieron con el precepto del citado Real decreto, al menos en esta provincia.

El *Boletín Oficial* de 27 de Octubre último publicó el repartimiento hecho por la Administración del cupo que ha de satisfacerse por la contribución de la riqueza urbana declarada á consecuencia del repetido Real decreto. En dicho reparto sólo figuran 21 pueblos de la provincia por un líquido de 275.215 pesetas y cupo de 62.448,08, de las que corresponden 220.900 á Málaga, 17.951 á Vélez, 14.701 á Ronda, 11.094 á Archidona, y el resto por cantidades exiguas á los 17 pueblos restantes.

Y preguntamos ahora: ¿Es justo, equitativo, racional y económico que ese corto número de contribuyentes que, respetuosos, obedientes y sumisos á la ley, hicieron espontánea manifestación de su riqueza, por el hecho solo de haber cumplido con su precepto legal, sufran las consecuencias de que se les grave con el pago de la contribución asignada á esa riqueza en el presente año, y se eximan de él la gran mayoría de los que, conociendo el terreno que pisan y lo que son las cosas de España, se llamaron al silencio, no presentando las declaraciones?

¿No es la equivalencia de castigar á la virtud y premiar al vicio?

Si esto se ha repetido ya varias veces en nuestro país; si parece estar encarnado en el espíritu de nuestras leyes, que sólo se dictan para los tontos, ¿con qué derecho volverá á exigirse del cuerpo contribuyente que acate y respete aquéllas, cuando los díscolos son los que salen mejor parados? ¿Son éstos los principios de equidad que deben presidir á todos los actos de la pública administración?

Se objetará que, una vez declarada la riqueza oculta, debe contribuir desde aquel momento, sin importarle al que paga que los demás no paguen. Esto podrá ser muy cómodo para el Fisco; pero en el terreno de la lógica, de la equidad y de la justicia, no puede sostenerse. Obedece á una ley cuyos efectos deben alcanzar por igual á quienes comprenda, no estableciendo privilegios ni haciendo de mejor condición al refractario que al fiel observador, á quien se desmoraliza para lo sucesivo. Ó todos moros, ó todos cristianos.

UN LUGAREÑO

Vélez Málaga 14 de Mayo de 1894.

Los montes y los Bancos agrícolas

El Congreso ha tomado en consideración la siguiente proposición de ley del Diputado Sr. Torre-Minguez, por la que se autoriza á los pueblos para enajenar sus montes con destino á la creación de Bancos agrícolas:

«La postración que sufre nuestra agricultura exige como uno de sus principales y más apremiantes remedios la formación de Bancos agrícolas que faciliten al labrador capital á interés módico para comprar ganados, maquinaria, abonos y demás elementos indispensables, si ha de satisfacer las exigencias de la ciencia agraria y borrar los desastrosos efectos de la enormidad de los tributos, del contrabando escandaloso, y de la desventajosa competencia á que nos provocan otras naciones más afortunadas en el arte de producir y en la feracidad del suelo productor.

Esta verdad, no sólo se ha manifestado en la tribuna y en la prensa, sino que está escrita en la ley.

La desamortizadora de 1855, en el artículo 19, terminantemente dispone que los pueblos pueden reclamar el capital resultante del 80 por 100 de sus bienes vendidos para dedicarlo á la formación de Bancos agrícolas; y si la orden de 10 de Agosto de 1874 prohibió el curso de las solicitudes que á ese fin tendiesen por la irregularidad con que los Ayuntamientos procedían, también dispuso que la Dirección general de Administración local estudiara y redactara un proyecto que, con la base de capitales de propios vendidos y de los pósitos, facilitase la fundación de Bancos agrícolas regionales y provinciales.

Más tarde, el Real decreto de 5 de Diciembre de 1883, refrendado por el señor Moret, como Ministro de Fomento, creando una Comisión con el objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan á la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrarias como industriales, proponía en el respectivo cuestionario la creación de Bancos agrícolas con los elementos de los antiguos Pósitos.

El Código de comercio declara libre la formación de tales Bancos, y á ellos están destinados los artículos 212 al 217.

Y por último, el proyecto de ley de crédito agrícola, presentado á las Cortes por el Sr. Montero Ríos y aceptado por la Comisión encargada de dictaminar, es la exposición más elocuente de la necesidad en que la clase agricultora está de ser protegida por los Gobiernos de S. M., si ha de levantarse de la mortal postración en que está hundida.

Al lado de tan imperiosa y evidente necesidad, está el peligro de que más pronto ó más tarde, pero no en plazo lejano, la desamortización se complete, como ya lo intentó el Sr. Camacho con la venta de los montes públicos; problema muy debatido por la incompatibilidad que entraña para los intereses de los pueblos y los intereses del Estado.

Pero esa incompatibilidad halla fácil

solución, á la par que justa y conveniente, otorgando á los Municipios facultad potestativa para vender ó conservar la propiedad de sus montes, porque nadie como ellos ha de conocer sus necesidades y conveniencias.

En este concepto, el Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Los Ayuntamientos podrán acordar la enajenación de sus montes, con arreglo á las leyes, para destinar el capital resultante del 80 por 100 de las rentas á la creación de Bancos agrícolas, oyendo previamente á las Juntas municipales, y con autorización de la Diputación provincial respectiva.

Art. 2.º Para los fines indicados en el artículo anterior, podrán asociarse varios pueblos, formando comunidad, y se considerarán accionistas del Banco creado en la proporción del capital que aportaren.

Art. 3.º Los Bancos agrícolas creados con arreglo á esta ley serán municipales, comunales ó provinciales, según que estuvieren constituidos con capital de un solo Municipio, de varios ó de la mayoría de los Municipios de la provincia, pero no podrá crearse Banco cuyo capital destinado al efecto no llegase á un millón de pesetas.

Art. 4.º Los Ayuntamientos de los pueblos que tuviesen láminas procedentes de bienes ya vendidos, podrán acordar su aportación al Banco agrícola que tuviesen por conveniente elegir entre los establecidos en la provincia correspondiente.

Art. 5.º A los agricultores con vecindad y residencia en los pueblos interesados en el Banco agrícola, no se les podrá exigir mayor interés que el 4 por 100 del capital que se les prestare, y á los extraños se les exigirá el 6, siendo, no obstante, siempre preferidos aquéllos á éstos cuando solicitaren los préstamos con simultaneidad.

Art. 6.º Los Bancos creados por virtud de esta ley estarán exentos de toda clase de contribución.

Art. 7.º Queda autorizado el Ministro de Fomento para formar los estatutos ó reglamentos por que hubieren de regirse esta clase de institutos de crédito.

Palacio del Congreso 16 de Mayo de 1894.—*Bustaquio de la Torre Minguez.*»

Nuestros vinos en Centro-América

El Ministro de Hacienda ha publicado en la *Gaceta*, para conocimiento de los productores de vinos, la siguiente comunicación, dirigida por el representante de España en Centro-América al Ministerio de Estado:

«Siguiendo el ejemplo de las demás Repúblicas de Centro-América, la de Nicaragua, atendiendo á mis indicaciones, adoptará en breve las medidas necesarias para impedir la importación de extractos y de vinos falsificados que ha venido creando en gran parte obstáculos para el desarrollo del comercio de nuestros vinos en estas regiones.

«Los ofrecimientos que el Gobierno de Nicaragua me ha hecho en el sentido que dejó expresado superan á todas mis esperanzas, y confío en que antes que este despacho llegue á manos de V. E. se habrán decretado los reglamentos que deberán regir en la materia, así como algún decreto en que se rebajen considerablemente los derechos de Aduanas que pagan los vinos comunes importados en barricas; la rebaja alcanzada por ese concepto en Guatemala y el Salvador asciende á más de 60 por 100 de lo que antes se pagaba en Costa-Rica de más de 60 por 100.

«El asunto á que me refiero ha sido objeto constante de mis gestiones desde hace mucho tiempo, y espero que en muy breve plazo habrá terminado tan feliz negociación, transmitiendo á V. E. los reglamentos respectivos; la mayor venta de nuestros vinos comunes dependerá, por consiguiente, en adelante en Centro-América de la mayor diligencia de los representantes de las casas exportadoras, y sobre todo de las facilidades de pago que se ofrezcan al comprador, pues en ella únicamente estriba el aumento de la venta de nuestros productos similares, realizado por casas extranjeras, y el terreno que he-

mos ido perdiendo en las importaciones españolas en América, dándose el caso de que nuestros productos se importasen naturales ó falsificados desde Alemania, Francia ó Inglaterra por conducto de casas comisionistas de aquellos países.»

Vinos naturales y artificiales

He aquí el texto de la proposición de ley presentada á las Cortes por el Diputado Sr. Conde de San Bernardo:

Artículo 1.º No podrán elaborarse ni venderse en un mismo establecimiento ó tienda vinos naturales y artificiales.

Art. 2.º Se considerarán vinos artificiales para los efectos de esta ley:

1.º Los obtenidos por un procedimiento químico ó industrial que no sea la fermentación espontánea del mosto de uva.

2.º Los vinos naturales á los que se haya adicionado cualquier substancia química ó vegetal que no exista ó proceda de los mismos racimos.

Art. 3.º Los fabricantes y expendedores de vinos artificiales, de cualquier clase que sean, están obligados:

1.º A satisfacer la contribución industrial y sus recargos, en el modo y forma que establecen las disposiciones vigentes.

2.º A proveerse de una patente especial que deberá renovarse por años económicos.

3.º A colocar en el rótulo de la tienda, fábrica ó establecimiento, y en lugar y forma perfectamente visibles, la indicación de que sólo se elaboran ó venden vinos artificiales.

4.º A colocar dentro del establecimiento, y en lugar visible, que puedan ser fácilmente examinadas por el público, las indicaciones necesarias para conocer las clases de vino que se expenden y substancias de que se componen.

Art. 4.º Por la patente á que se refiere el apartado segundo del artículo anterior se abonará el duplo de lo que al industrial ó comerciante corresponda pagar por contribución industrial en cada año.

Art. 5.º Los que elaboren ó expendan vinos artificiales sin cumplir todo lo dispuesto en el art. 3.º, incurrirán en una multa del tanto al triplo de la patente que les corresponda satisfacer, y del triplo al séxtuplo en caso de reincidencia.

Art. 6.º La ignorancia de hecho deliberadamente justificada por el vendedor del vino artificial, le dará derecho para reclamar del fabricante ó adulterador del vino el importe de la multa, con los daños y perjuicios ocasionados.

Art. 7.º Lo prevenido en el art. 5.º se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 352, 356, 547 y 592 del Código penal, en los casos que sean aplicables.

Art. 8.º Los que denuncien la comisión de infracciones á lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º de esta ley, tendrán derecho á percibir íntegramente el importe de las multas que se determinan en el artículo 5.º y de la patente, si la infracción consistiese en ejercer este tráfico sin haberla solicitado.

Art. 9.º El Gobierno de S. M. dictará, en el plazo de treinta días, el Reglamento necesario para la ejecución de esta ley.

Art. 10. Las multas se impondrán y harán efectivas por los delegados de Hacienda en cada provincia.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Cabra (Córdoba) 25.—La cosecha de cereales es buena en esta provincia, y en algunos términos superior.

Precios: Trigo, de 40 á 48 reales fanega; habas, á 44; garbanzos, de 76 á 140, según la clase; aceite, á 37 reales arroba.—M.

* * * Lucena del Puerto (Huelva) 26.—La muestra del viñedo es reducida en general, lo que atribuímos á la fuerte invasión del mildiu. Este año se combate esta plaga con energía, rociando la parra con el caldo bordelés.

La cosecha de granos es buena. El vino blanco se detalla á 9 reales la arroba (18 litros), y el aceite á 42 ídem los 11,50 kilos. El trigo, á 52 ídem fanega, y la cebada, á 26.—*El Corresponsal.*

* * * Alzainá (Málaga) 24.—Las cosechas de cereales son buenas, y las de caldos se presentan bien, pues tanto las viñas como los olivos muestran lozanos

y con mucho fruto, especialmente los últimos, que están llenos de flor.

Los trigos siguen bajando de precio, consiguiéndose ya de 40 a 45 reales fanega. La cebada, de 25 a 26; habas, de 38 a 44; garbanzos, de 60 a 70; aceite, de 36 a 37 reales arroba.—*El Corresponsal*.

* Alcalá la Real (Jaén) 27.—Hoy hemos visto ya el sol; el tiempo se hacía ya pesado con tantas lluvias, y según los labradores, el temporal estaba perjudicando los campos, que en general están buenos.

La próxima cosecha de habas promete ser muy abundante; los trigos están buenos, a excepción de algunos terrenos endebles en que han hecho mucho daño los frios. Como las sembranzas están retrasadas, no podrán aprovecharse los perjuicios del crudo temporal hasta que espiguen, que será para mediados del próximo Junio.

Los precios del trigo han descendido, según verá por la siguiente nota:

Trigos recios, de 43 a 45 reales fanega de 98 litros; habas, a 48; garbanzos, de 90 a 160; aceite de olivas, de 35 a 36 arroba; vino del país de 13 a 14, de 12 a 14; tocino del país, a 5,50 libra doble; jamones ídem, a 7.—*M. H.*

De Aragón

Calaceite (Teruel) 27.—Estamos de completa enhorabuena. Nuestras esperanzas por ahora se han llenado hasta con exceso, si así cabe decirlo; pues que en virtud de copiosas y continuadas lluvias, única cosa necesaria aquí anualmente para asegurar la riqueza agrícola que a este país ofrece su benigno clima y feraz suelo; se presentan a nuestra vista campos de sembrado inmejorables, y como no los he visto en reciente y largo recorrido hecho por varias provincias de España.

Bien puede afirmarse que, salvo una desgracia, nuestra cosecha de cereales será de las mejores que aquí hemos conocido, y no tendrá más defecto que el de su exuberante vegetación, que podrá oponerse a una granazón completa.

El estado de nuestro extenso olivar es también bastante satisfactorio, pues brota con gran pujanza y lozanía en general, y se presenta con abundante florecencia, que es de suponer cuaje bien, atendida la mucha humedad de la tierra y lo bien preparado que por todos conceptos se halla el arbolado, si bien hay partidas donde escasea bastante la muestra y se nota daño de los insectos.

Excusado parece decir que las vides, como producción ya siempre aquí más segura, se presentan con el mejor aspecto y ofrecen abundante cosecha, aunque casi inútil por su extremada depreciación, debida principalmente, más que a la falsificación, falta de buenos tratados y otras causas de que tanto se habla, al gran exceso de producción nacional, detenida forzosamente en las bodegas por la gran desproporción con nuestro propio consumo, y la poca necesidad que de nuestros muchos vinos sobrantes tienen las naciones que en otros tiempos los solicitaron para cubrir las necesidades producidas por diversas plagas de que hoy se hallan libres.

Sin negar la notable falsificación que hacerse pueda en el interior de los grandes centros, como medio de burlar la ley autoritaria de un excesivo impuesto, bien puede afirmarse que seguirá la depreciación, a causa principalmente del exceso de cosechas, cuya importancia real no deja conocer la falsificación de la estadística; pues como la estadística nacional se funda en los datos oficiales de los puntos productores, y éstos no dicen la verdad ni aun a medias, de ahí que, por mucho que se consuma, resulte la anomalía de un sobrante tan excesivo como inexplicable, y que se atribuye a causas diferentes. Cuando arranquemos o abandonemos la mitad de nuestras vides, destinando el terreno a cereales u otros cultivos posibles, y venga la nivelada producción a reponer los precios, será otra cosa.

Las demás cosechas de esta zona, como son raíces, frutas, etc., se presentan igualmente con buen aspecto, a la vez que contamos con abundantes pastos y aguas potables para la ganadería. Ya era hora de que una vez escribiésemos con melifera pluma; aunque no deja de atormentarnos la idea de que, con un vecindario relativamente reducido y un término corto y seco, hayamos de satisfacer el primer cupo contributivo de la provincia, salvo Teruel y Alcañiz; lo cual nos pone con frecuencia bajo la temible férula de los rapaces agentes del Fisco, y nos proporciona malísimos ratos el haber de mantener a tanto ganapán.

Los precios son como siguen: Trigos, de 4 a 4,25 pesetas doble decalitro; cebada, 2,25 pesetas ídem; avena, 1,50 ídem; maíz, 2,50 ídem; judías superiores, 8 pesetas ídem; aceite común, 8,50 pesetas decalitro; ídem superior, 10 pesetas ídem; vino de 15°, de 1 a 1,25 pesetas ídem; parejas de oveja y cordero, de 31 a 33 pesetas una; carneros, de 24 a 25 pesetas uno; carnes de carnero y macho cabrío, a 1,60 y 1,25 pesetas kilogramo respectivamente.—*P. V. P.*

De Castilla la Nueva

Carrión de Calatrava (Ciudad Real) 24.—La cosecha de cereales promete ser abundante; las viñas brotan con mucha lozanía; a las patatas les espera una gran sembranza, pues todos los días llueve y la tierra tiene mucha humedad; en el momento que aquélla se le seque empezará la sementera.

Los precios corrientes en esta plaza son: Trigo, de 45 a 46 reales fanega; cebada, a 15; centeno, 28; panizo, 34; anís, 140; vino, a 5 la arroba; vinagre, 7; aguardiente, 28; aceite, de 42 a 48; patatas, a 4,50 y con tendencia a la baja por no haber extracción.—*A. R.*

* Daimiel (Ciudad Real) 22.—Efecto de las lluvias y del buen tiempo, mejora notablemente el aspecto de los sembrados, y la vid brota con bastante fuerza, manifestándose mucho fruto.

Los precios corrientes son: Candeal, a 10,56 pesetas fanega; trigo, a 10,75; jeja, a 9,87; centeno, a 5,50; cebada, a 3,75; panizo, a 8,25; anís, a 32; vino tinto y blanco, 1,25 arroba; vinagre, a 1,25; flemas, 2; aguardiente, 8; aceite, 10; patatas, 1,25; queso, 18.—*El Corresponsal*.

* Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) 27.—La crueldad del temporal nos inspiró

serios temores respecto a las cosechas, pero éstas no han sufrido, según me aseguran, y serán buenas si sube la temperatura y no hay accidentes.

Todavía hay en estas bodegas unas 60.000 arrobas de vino; su precio 5 reales para tinto y blanco. Los aguardientes con 26°, a 25 reales arroba.

Precios de otros artículos: Candeal, a 42 reales fanega; cebada, a 31; anís, a 120; aceite, a 40 reales la arroba; azafrán, a 90 ídem la libra.—*Un Subscriptor*.

* San Clemente (Cuenca) 26.—Queríamos agua por hacer mucha falta al campo, y en cuatro días nos han mandado más de la necesaria. Con ella mejorarán aún más los sembrados y harán que sea buena la cosecha de cereales.

A las viñas también les convenía mojar. Presentan mucha muestra y prometen buena cosecha también.

Los cereales en baja. Se hacen ventas a 38 y 39 reales fanega de trigo, y a 19 y 20 la de cebada.

Los vinos sin salida ninguna, ofreciéndose a 4,50 reales arroba.—*E. S.*

* Talavera de la Reina (Toledo) 24.—Hace algún tiempo no escribimos a V. por no tener gran cosa que participarle, a no ser noticias de calamidades.

Hoy podemos decirle algo respecto a la feria celebrada en esta ciudad en los días 15 al 19. Se esperaba una feria fecunda en negocios cual ninguna, en vista del buen aspecto que presentan los campos, pero hemos sufrido una decepción a causa de la mucha agua que cayó el primer día. Por esto no hubo la animación ni los negocios que todos nos prometimos, aunque en los días siguientes hizo buen tiempo. Ha concurrido bastante ganado de todas clases, pero no como en ferias anteriores, cotizándose a precios regulares, en particular el vacuno y lanar, pues se han vendido a 250 y 300 pesetas los novillos y de 150 a 200 las vacas; el lanar, a 10 y 11 los corderos; ovejas, a 12 y 14; cerdos de 4 y 6 arrobas, a 40 y 60; ídem pequeños, a 12 y 13; muletas de tres años, a 500 y 550; caballos de buena edad, a 400 y 500; asnal, a 175 y 100 (éstos lo mejor); machos cabríos, por 25, y cabras con su cria, por 30 y 35.

El tiempo lluvioso hace unos días, y por esto no se ha dado principio a la siega de las cebadas, que es lo único que está en sazón. En los trigos y legumbres crece hace mucho perjuicio este temporal de aguas, por lo que se duda de una cosecha buena como se esperaba.

Los viñedos con mucha frondosidad, pero es de temer alguna helada por el intenso frío que hace.—*Viuda de J. y Compañía*.

* Madridejos (Toledo) 28.—Hace unos días que tanta era la lluvia y tan continua, que más bien que favorecer los campos los perjudicaba, pues hubo dos días propios del mes de Enero; pero parece que el tiempo va levantando, y es de esperar que de continuar el calor, de lo cual está falta la siembra, ésta se adelantará bastante, y habrá abundante recolección.

En la actualidad hay poco movimiento en el mercado, cotizándose a los precios siguientes:

Candeal, a 40 reales fanega; jeja, a 37; cebada, a 17; avena, a 14; centeno, a 26; aceite, a 46 la arroba; vino tinto, a 5,50; ídem blanco, a 5; patatas, a 5,50; azafrán, a 88 la libra.—*J. S. L. G.*

* El Romeral (Toledo) 27.—Desde el 15 del actual han sido muy abundantes las lluvias, presentándose el 19 una tormenta que, en medio de una grande descarga de agua, nos arrojó una buena cantidad de piedras, las cuales han hecho la recolección de una parte de la cosecha de cereales y vino; lo demás de dichas cosechas promete bastante, como hace tiempo no se ha conocido, pero estamos temiendo no venga otra mala nube, lo cual sería causa suficiente para tener que emigrar de este tan castigado pueblo.

El 23 nevaba cual si estuviéramos en el mes de Enero; temporal que no se ha conocido por este país desde el año 29, según me dijo un propietario de los que más años cuentan en este desdichado pueblo, a cuyo anciano consulté en vista de la grande alarma que ha producido dicho temporal.

Resumen: Estamos con deseos de que cesen las lluvias para que se pueda verificar el escaqueo y las labores de las viñas, además que mucha de la siembra está acostada sin haber granado, y creemos sean fatales las consecuencias con tantas humedades. Los precios han bajado desde mi última en algunos artículos, cotizándose el trigo a 41 reales fanega; vino, a 6 reales arroba; aguardiente de 27 grados, a 30; los demás se concluyeron.—*F. Z.*

De Castilla la Vieja

Pozaldez (Valladolid) 25.—La cosecha de granos se presenta superior, efecto de las abundantes lluvias de este mes, y no ocurriendo algún accidente extraordinario, nos espera una gran cosecha. A las aguas ha seguido rápido descenso de temperatura, marcando el termómetro de 4 a 5° sobre 0.

El mercado de ésta poco animado, así en vinos como en granos, rigiendo los precios siguientes: Vino blanco añejo de la cosecha del 92, de 19 a 21 reales el cántaro; ídem blanco nuevo, a 15; ídem tinto, a 13; trigo, de 38 a 39 reales fanega; cebada, de 21 a 23; algarrobas, a 22; garbanzos, de 100 a 140, según clase; aguardiente anisado de 30°, a 50 reales cántaro; ídem de 20°, a 30; ídem común de 19°, a 19.

De vinos, a pesar de la pequeña cosecha última, hay bastantes existencias, no habiéndose conocido nunca menos animación en la compra de dicho caldo.

La anormal temperatura, propia de Diciembre, nos hace temer disminuía bastante la cosecha de cereales, así como hay intranquilidad por la suerte de las viñas, pues si alguna mañana hubiese escarcha o hielo, se perdería totalmente la de vino, que es la principal de esta villa. Los viñedos están arrojando como nunca; su aspecto es superior, presentando mucha muestra de fruto y gran lozanía.—*T. G.*

* Cervera de la Torre (Palencia) 23.—

Los sembrados han mejorado mucho con el temporal de lluvias que tenemos desde la víspera de San Isidro, continuando lo mismo, por lo cual es de esperar que la

cosecha de cereales sea buena ó abundante. Las viñas han brotado con bastante fuerza y lozanía; sólo se nota algo de coco, pero hasta la fecha no se conoce dicho alguno.

Precios corrientes en esta localidad: Trigo en baja, vendiéndose de 37 a 38 reales fanega; cebada, a 22; avena, a 15; vino tinto, de 5 a 6 reales cántaro; clarete, a 7.—*El Corresponsal*.

* Palencia 26.—En el mercado de ayer se ha cotizado el trigo a 37 reales fanega y la cebada a 22,50.

Los sembrados están buenos, pero se teme desmerecer con el temporal frío. Necesitan ahora calor.—*El Corresponsal*.

* Cuéllar (Segovia) 25.—El crudo temporal de estos días por fuerza causará daños. Ha llovido y nevado mucho, reinando vientos heladores; se ven bastantes campos tumbados, y éstos poco rendimiento darán.

Precios: Trigo, a 37 reales fanega; centeno, a 26; cebada, a 23; avena, a 14; garbanzos, de 80 a 120; harinas, a 15, 14 y 12 reales la arroba; patatas, a 5.—*El Corresponsal*.

* Riosoco (Valladolid) 28.—Al mercado de hoy han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose a 37 reales las 94 libras. Por partidas se ofrece a 37,75 reales, pero no hay operaciones.

Bueno el tiempo.—*El Corresponsal*.

* Santander 27.—En cuanto se ha producido el descenso de trigo, que estimamos de 1,50 a 2 reales la fanega, los fabricantes catalanes, atentos siempre al menor desnivel favorable, han acudido a comprar al interior, pidiendo menos al extranjero, y por consiguiente se ha demostrado la necesidad de que los precios, dentro del país, se establezcan en relación con los que rigen en los mercados exteriores, cuyas cotizaciones tienen forzosamente que tenerse en cuenta.

Aquí se cotizan las harinas a 15 reales arroba las de piedra, y 16 a 16,50 las de cilindro, sin que se hagan ventas dignas de mención.

De Bilbao llegaron 60 sacos por vapor *Cabo Cruz* para estas panaderías, habiéndose remitido a la Península 135 sacos por vapor *Santaña*, para Santaña; 559 por *Zurbardán*, para Cádiz; 645 por *Castro*, para Santaña; 125 por *Luchana*, para Vigo; 1.047 por *Sevillano*, para Sevilla; 3.046 por *Cabo Cruz*, para ídem; 138 por *María del Carmen*, para Gijón; 159 por *Langreo*, para Luarca. Total, 5.854 sacos en junto.—*El Corresponsal*.

* Valladolid 27.—En la última semana se han expedido por esta estación 29 vagones de harina, 12 de trigo, 11 de centeno y 2 de vino.

Precios: Harinas, a 14,50, 13,50 y 12,50 reales arroba, según la clase; trigo, de 38 a 38,25 reales las 94 libras; centeno, a 28,50 la fanega; cebada, a 21,50; algarrobas, a 23; alubias, a 58; garbanzos, a 200, 170 y 150; yeros, a 31; lentejas, a 37.—*El Corresponsal*.

* Medina del Campo (Valladolid) 27.—Al mercado de esta fecha han entrado 1.000 fanegas de trigo, 500 de cebada y 50 de algarrobas, habiéndose cotizado a 37, de 22 a 22,50 y de 20 a 21 reales respectivamente. El centeno se sostiene entre 27 y 27,50; los garbanzos, de 100 a 140; vinos tintos, a 14 reales cántaro; ídem blancos, de 17 a 18.

Sobre vagón se ofrece el trigo a 38 reales las 94 libras, pero no hay compradores a ese precio.

Concurrido el mercado de ganado lanar; han entrado 8.000 cabezas, y se han pagado las ovejas a 100 reales; a 90 los carneros, y de 50 a 52 los corderos.

Buenos los campos.—*El Corresponsal*.

* Burgos 27.—Hemos tenido una semana larga de verdadero invierno; ha llovido, nevado y helado. Los sembrados parece no han sufrido, pero los árboles frutales se han quedado en su mayor parte sin cosecha.

En baja el mercado de cereales y firme el de ganados; las ovejas se han pagado de 80 a 90 reales, y las reses vacunas tienen mucha estimación.

De trigo se han expedido 10 vagones del Norte, de 36 a 37 reales las 92 libras. La cebada, a 26; avena, a 16; harinas, a 16, 15 y 12 reales arroba.—*El Corresponsal*.

* Peñafiel (Valladolid) 27.—La cosecha de trigos será buena, y mediana la de centeno y cebada. Hemos tenido fuertes temporales de nieves y lluvias, habiendo también descargado nubes de granizo en los pueblos limítrofes, causando grandes daños en los viñedos.

Muy encalmada la venta de vinos; su precio, 8 reales.

El trigo, de 37 a 38 reales fanega; centeno, a 28; cebada, de 21 a 22; avena, a 14.—*Un Subscriptor*.

* Arévalo (Ávila) 27.—Al mercado de ayer sólo entraron 270 fanegas de trigo, las cuales se cedieron de 37 a 37,50 reales. La baja se acentúa.

El centeno, a 26; cebada, a 22; algarrobas, a 20; avena, a 17; garbanzos, a 160, 120 y 100.

Buenos los sembrados.—*El Corresponsal*.

De Cataluña

Seo de Urgel (Lérida) 24.—A causa de las pertinaces lluvias que estamos sufriendo, han bajado los precios de los cereales, subiendo la patata.

Están de enhorabuena los ganaderos, porque ya tienen aseguradas las cosechas de heno, que tantos perjuicios les causó el pasado año.

Ha refrescado mucho el tiempo, a causa de estar nevando en las vecinas sierras.

Precios: Trigo, a 20,50 pesetas hectolitro; centeno, 11; cebada, 10; maíz, 13; patatas, a 1,25 los 10 kilogramos.—*C. B.*

* San Andrés de Llavaneras (Barcelona) 27.—Las vides están lozanas, pero es unánime la apreciación de que el fruto que muestran es en general escaso; así es que la cosecha no puede ya ser grande, aun cuando no sea mermada por el granizo, mildiu, oidium y demás plagas.

Los sembrados están buenos.

El vino se cotiza de 28 a 30 pesetas la carga (120 litros).—*F. G.*

* Cervera (Lérida) 26.—El mercado de vinos sigue ofreciendo fatal aspecto;

baste saber que se cede la carga de 5 a 6 pesetas.

Agrava la situación de esta comarca la plaga de oruga que invade gran parte de nuestros viñedos; los daños son muy serios.

Precios de los granos: Trigo, a 15 pesetas cuartera; centeno, a 12; cebada, a 8.—*Un Subscriptor*.

* Barcelona 27.—En nuestro mercado la situación de los compradores va haciéndose más y más difícil ante el malestar del país, sin que la abundancia de cosecha que se presenta en nuestra nación pueda reanimar a la clase agrícola, pues nos encontramos con que la baratura de los granos extranjeros impide que los precios sean remuneradores, y esto hace que sea aflictivo el estado de los productores, lo que, por otra parte, podría muy bien aliviar nuestros Gobiernos elevando los derechos arancelarios, y así desaparecería este malestar.

Trigos.—Siguen muy limitadas las ventas de los del país, a pesar de que los precios son flojos en los puntos productores. Del extranjero han llegado 3.000 toneladas de Cavak por *A. Xhrisovelónis*; 2.150 de Taganrog, por vapor *Ben Venue*; 200 de Zamogita, por *Efthimia*, y 50.000 bushels de Nueva Orleans, por *J. Jover Serra*. Así es que nuestro mercado queda muy flojo, pues casi todo viene destinado a la fabricación, no presentándose compradores; los precios con tendencia floja: Candeal Castilla, de 26,81 a 27,27; Danubio, 24,09 a 24,54; Yeski, a 24,54; rojo Estados Unidos, 25,45 a 25,90, y Río de la Plata, a 24,54 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Ya empiezan a llegar las partidas que anuncié; entre ellas se pueden contar una de Salónica, otra de Brayla y otra del Danubio. Como consecuencia, los precios han bajado real y medio por cuartera, y a pesar de esto aún se retraen los compradores por esperar adquirir en mejores condiciones, pues son muchas más las partidas esperadas, y estamos en la época de menos consumo; se cotizan: Salónica, de 37 a 38 reales; Nueva Orleans, a 38; Brayla, a 38,50; Cincuantini a 45, y sobre el Danubio aún no se ha operado, pero fácil será que lo cedan de 37,50 a 38 la cuartera de 70 litros.

Habas.—Los precios con tendencia floja, a causa de haber llegado una partida de Smirna, y como ya indiqué, de la mucha cosecha de nuestro país.

Alubias.—Debido a haberse recibido una partida del extranjero, los precios han sufrido una baja de peseta y media los 100 kilos.

Mijo.—Ya han empezado a llegar partidas de ajustes atrasados, y los precios flojos, como manifesté en mi anterior revista, y casi todo el vendido va a manos de los especuladores, en espera de alza, la que es fácil que aún tarde.

Harinas.—Continúan siendo pocas las ventas para el consumo, notándose en los precios tendencia muy floja, la que creo subsistirá a no ser que se volviese a abrir el mercado de Cuba y Puerto Rico.

Acities.—Más sostenidos se encuentran los precios en los puntos productores que con relación a nuestro mercado; las partidas que se reciben son pocas, pero las suficientes para el consumo, pues la demanda es escasa, cotizándose como sigue: Andalucía, de 91,25 a 92,25 pesetas, y los de Tortosa, las clases corrientes bajas, de 85,75 a 88; ídem corrientes, de 91,25 a 92,25, y las superiores y finas, entre 98 a 113 por 100 kilos.

Aguardientes.—Continúan siendo los precios flojos, y se cotizan: Rectificados de 40°, los corrientes, 58 a 60 pesetas, y los superiores, 62 a 64 el hectolitro, con casco boco; destilados 35°, los de vino, 33 a 39; los de orujo, 30 a 31, y los residuos, 29 a 30, sin envase.

Vinos.—Los precios continúan con gran flojedad, no pudiéndose dar salida a las existencias en bodega; los preparados para embarque no han variado de precio; valen de 19 a 21,50 duros para Cuba, y 23,50 a 26 para el Plata por pipa a bordo.—*Amadeo Turner*.

De Extremadura

Azuaga (Badajoz) 26.—La oruga ha destruido totalmente la cosecha de bellota en las dehesas de esta provincia y la de Cáceres. Hoy el insecto ha conseguido todo su desarrollo, viéndose grandes masas de palomillas ó mariposas.

Con las lluvias se han repuesto los campos. En baja los granos.

He aquí los precios: Trigo, a 47 reales fanega; cebada, a 22; avena, a 20; habas, a 40; garbanzos, a 68 los duros, y 80 los blandos.

El aceite, a 44 reales arroba, y las lanas, a 58 ídem.—*G.*

* Mérida (Badajoz) 25.—Menudean las lluvias. Los campos muy buenos en general.

Ha comenzado la siega de habas y cebada; los jornales, a 12 reales.

Precios corrientes en este mercado: Trigo, a 48 reales fanega; cebada, a 24; avena, a 16; habas, a 30; garbanzos blandos, a 80; aceite, a 52 reales arroba.—*El Corresponsal*.

* Cáceres 27.—Precios corrientes en este mercado:

Granos.—Trigo, a 42 reales fanega; centeno, a 32; cebada, a 24; garbanzos, a 120, 90 y 70.

Ganados.—Bueyes de labor, a 1.000 reales uno; novillos de tres años, a 780; añeños y añejas, a 660; vacas cetrales, a 720; cerdos al destete, a 40; de seis meses, a 60; ovejas, a 32; ídem emparejadas, a 58; carneros, a 32; corderos, a 18; cerdos vivos cebados, a 50 reales la arroba.—*El Corresponsal*.

De León

Villamañán (León) 25.—La situación de los sembrados es muy desigual; los de centeno están malos por las bajas temperaturas de Abril, regulares los de cebada y buenos los de trigo. Las últimas lluvias han sido abundantes y benéficas.

El frío de estos días es perjudicial, sobre todo para el viñedo, que está expuesto a helarse.

Muy animado el último mercado de ganado lanar, en el que han regido los siguientes precios: Ovejas emparejadas, de 80 a 88 reales; carneros, de 70 a 82; borregos, de 64 a 68.

El trigo, de 37 a 38 reales fanega, y el vino, a 11,50 cántaro.—*Un Subscriptor*.

* Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 26.—La excesiva humedad y el frío que se siente merman mucho las cosechas. Durante la semana ha llovido y nevado extraordinariamente.

Por el mal tiempo ha estado poco concurrido el mercado de anteaer, cediéndose los granos y harinas: Trigo, de 35 a 36 reales fanega; centeno, de 24 a 24,50; cebada, de 22 a 23; algarrobas, de 21 a 22; harinas, a 16, 15 y 14 arroba.

El 30 del corriente mes se inaugura la línea férrea de Salamanca a Avila, en su sección de Salamanca a Peñaranda.—*El Corresponsal*.

De Navarra

Cascante 23.—En ésta llovió un poco el mes pasado, siendo insuficiente para los sembrados; hoy pueden con toda seguridad contarse como perdidos los del monte. En la huerta podrá hacerse una cosecha regular si el tiempo es favorable en lo sucesivo. Llevamos todo el mes de Mayo de fuertes vientos del Norte, muy frios, y hoy hay tendencia a lluvia y nieve; las hortalizas nada pueden prosperar. Las viñas presentan, en cambio, abundantísima cosecha, pero la mayor parte están sin cultivar por la poca extracción y el ruinoso precio del vino. Si la cosa no mejora, la vida del agricultor será imposible y no podrá pagar tantas contribuciones.

Los olivares prometen algo más cosecha que el año anterior, si es que florecen bien.

Precios: Vino, a 2, 2,50 y 3 reales decalitro; aceite, a 60 arroba; cáñamo, a 50; trigo, a 20 robo (28,13 litros); cebada, a 13. La paralización en todos los artículos es completa.—*F. T.*

* Murillo el Fruto 25.—En los últimos ocho días ha reinado extraordinario temporal de lluvias, las que han beneficiado a los campos notablemente.

Respecto de la venta de vinos estamos como estábamos, sin poder vender un cántaro.

Los precios de los granos sin variación, cotizándose el trigo a 5,25 pesetas robo (28,13 litros) y la cebada a 3.—*B. E.*

* Obanos 27.—Son tan excesivas las lluvias de esta quincena, que no se recuerda cosa semejante; muchas sierras se ven cubiertas de nieve, siendo, por consiguiente, la temperatura impropia de la estación.

El vino se cotiza de 4 a 6 reales cántaro (11,77 litros). Los demás artículos, sin variación.—*C. A.*

* Pamplona 27.—Ayer han regido en esta plaza los siguientes precios: Trigo bueno, a 20,50 reales el robo; ídem morcajo y centeno, a 17; cebada, a 14; avena, a 11; habas, a 18; alubias, a 36; harinas, a 17, 16 y 15 la arroba; patatas, a 8; aceite, a 61; vino tinto, a 12 el cántaro; vinagre, a 8.—*El Corresponsal*.

De las Ríojas</

nos de los cuales se ven cubiertos de agua, todos ó casi todos los cosecheros están aplicando en sus viñedos el caldo bordelés. Este tratamiento es aquí general, porque nadie duda de su eficacia contra el mildiu, terrible plaga que con más ó menos fuerza invade todos los años nuestro término y los limitrofes.

La vid ha brotado mucho fruto, siendo de la mayor urgencia, para que no se mangle tan abundante muestra, que volvamos á disfrutar de la temperatura propia de fines de Mayo.

En Pradolengu, Belorado y otros pueblos de la provincia de Burgos ha nevado bastante, causando daños de cuantía en los sembrados por haberlos tumbado el peso de aquella.

Nuestros vinos claretes son solicitados de 8 á 8,50 reales cántara (16,04 litros).—*El Corresponsal.*

De Valencia

Castellón de la Plana 27.—La cosecha de cereales es satisfactoria en este país, pues si bien en las tierras de secano no pasará de regular, en cambio en las de huerta ó regadío es abundante.

Los viñedos presentan buen aspecto y bastante fruto; lo mismo puede decirse de los algarrobos.

Precios: Trigo, 18 reales barchilla; maíz, 10; cebada, 9; algarrobos, 4 reales arroba; aceite, 48; vino tinto, de 2 á 4 reales el cántara de 11 litros; naranjas, 100 reales el millar.—*El Corresponsal.*

Agullent (Valencia) 25.—Hace quince días principió en esta comarca la época de las tronadas, sin que haya dejado de llover bárbaramente en ninguno de ellos; pero en el de ayer, 24, cayó una terrible granizada que, de no haber atenuado su furia la abundante agua que juntamente caía, hubiéramos quedado limpios de vino, grano y paja. Pero afortunadamente, y gracias á la Providencia, los daños no son de consideración.

Siguen los mismos precios en vinos que indiqué á V. en mi anterior: De 40 á 50 céntimos para las destilerías, y de 50 á 75 para embarque con destino á Francia y Portugal, cuyos ruinosos precios, más bien nominales que efectivos, se sostienen debido á la actividad y grandes conocimientos del capitalista y distinguido comerciante D. Pedro Rubio, siendo su extenso almacén y casa casi la única que hoy día embarca. A juzgar por lo que se ve y las existencias que quedan, es completamente imposible poder dar salida á nuestros vinos antes de la próxima cosecha, que promete ser abundante.

Los cereales han bajado todos, especialmente el trigo y maíz; los demás artículos, sin alteración.—*V. F.*

NOTICIAS

Los viñedos franceses presentan bastante menos fruto que el año pasado, en el que dieron gran rendimiento. En la Gironda el número de racimos no llega á los dos tercios que mostró la vid en la última primavera.

Como el temporal viene siendo también muy húmedo y frío en la vecina República, se teme que la florescencia de la vid, que ya ha comenzado en varias comarcas, sea fatal y quede muy mermada la cosecha.

Los viñedos de la comarca de Bone (Argelia) han sido fuertemente atacados por el mildiu; la mayoría de los racimos se ven blancos por los conidios del terrible hongo. La cosecha está seriamente comprometida en todo el litoral.

Escriben de Treviana (Logroño): «Ahora se preparan los propietarios vitícolas para dar el sulfato á toda prisa, inducidos por la lección y el ejemplo que recibieron el año próximo pasado, al ver con los ojos de la cara y sentir con los del bolsillo que los tres ó cuatro cosecheros que lo aplicaron á tiempo, no sólo hicieron mayor cosecha, sino que ha resultado un vino de superior calidad en color y grados alcohólicos.»

El Senador D. José de la Cuesta y Santiago, en unión del Sr. Marqués de Villamejor y otros miembros de la alta Cámara, han presentado una proposición de ley para que los derechos de Aduana sean pagados en oro.

He aquí el texto de dicha proposición de ley: «Los Senadores que suscriben, considerando que las obligaciones del Ministerio de Estado, de la Marina, y en especial el pago del cupón exterior, imponen al Tesoro público sacrificios que no pueden prevalecer en los presupuestos, tienen la honra de proponer al Senado la siguiente proposición de ley:

»Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo todos los derechos de Aduana por los géneros y mercancías de todas clases y procedencias del extranjero se pagarán en oro español ó francés á la par.

»Art. 2.º Para facilitar al comercio dichos pagos, se admitirán letras sobre París y Londres, de segura solvencia á la par, computándose la peseta por franco, y 25 pesetas la libra esterlina.

»Palacio del Senado 21 de Mayo de 1894.»

El dictamen presentado al Senado por la Comisión que entiende en el proyecto de ley ratificando los convenios comerciales entre España y Bélgica y España y Rusia, dice así:

»Artículo único. Desde la fecha de la publicación de esta ley, y mientras no se pongan en vigor otros tratados, se aplicarán á las mercancías procedentes del reino de Bélgica ó del imperio ruso los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias que resulten de los convenios comerciales concertados con Suiza, Suecia, Noruega y los Países Bajos, en las mismas condiciones con que se otorguen estos beneficios.

»Para que se entiendan subsistentes dichos beneficios será indispensable que en dichas naciones se apliquen á los productos del suelo y de la industria de España sus tarifas más reducidas.»

La feria de Peralta (Navarra) ha estado muy animada, habiéndose dado el caso de que algunos tratantes han vendido todo su ganado.

Los precios de los caballos han sido entre 1.500 y 2.000 reales, de tres á cinco años, y los más pequeños de 500 á 800.

El Alcalde de Lebrija ha remitido al Gobierno civil de Sevilla dos cepas pertenecientes á los viñedos de dicho término, con objeto de que sean examinadas por el Ingeniero agrónomo, pues existen fundadas sospechas de que se encuentren filoxeradas.

Se encuentra vacante el cargo de Director de la Escuela práctica de Agricultura de la provincia de Alava.

La plaza está dotada con 2.500 pesetas.

El caldo bordelés ha dado buen resultado para combatir la altisa de la vid. He aquí lo que sobre esto escribe D. José Cameo, corresponsal de la Crónica en Carriñena:

«El medio que de todos los ensayados me ha parecido el mejor para destruir la altisa de la vid, ha sido el sulfato de cobre al 2 por 100 con lechada de cal, esto es, el mismo caldo que se emplea para combatir el mildiu, con lo cual consigo á un tiempo atacar el mildiu y la altisa. Ciertamente que el sulfato no mata la altisa; pero, como es un cuerpo venenoso, buen cuidado tiene de no depositar sus larvas ó crías en terreno donde no encontrarían sano alimento; al día siguiente de sulfatar las viñas se observa cómo las altisas han ya desaparecido, lo cual no impide, sin embargo, que reaparezcan á los quince ó veinte días, para fijarse en los brotes nuevamente crecidos, y que no pudieran recibir la acción del cobre, pero entonces se repite la operación del sulfato y desaparecen otra vez tan fatales insectos. Pongo estas mis observaciones, en su conocimiento, Sr. Director, por lo que pudieren servir á los viticultores de Lérida y Cervera.»

Es de actualidad consagramos un oportuno comentario á la siguiente noticia de que se ha hecho eco la prensa:

«Los enólogos italianos han descubierto un excelente medio para dar fuerza á los vinos nuevos. Consiste en mezclarlos con moscateles, que se adquieren en Grecia. De esta manera consiguen que pierdan su aspereza característica los del país.»

No tenemos necesidad de salir de nuestra casa para reivindicar para España, en la provincia de Valencia y otras, lo que se dice descubrimiento en 1894 por los enólogos italianos. Hace veinticuatro años se está practicando, por procedimiento mejor aplicado, en dicha provincia, en la Quinta Negro, por el viti-vinicultor don Marcial de la Cámara; porque desde el año 1870 que elabora vinos en dicha posesión, cuyos vidueños están perfectamente combinados, contiene bastante moscatel y fermenta junta la uva tinta con la moscatel y albilla; clases que en suaves laderas cascajosas, orientadas al Mediodía, sazonan admirablemente, produciendo un fruto excesivamente azucarado, aumentando así naturalmente la fuerza alcohólica, haciendo más transparentes y de un paladar exquisito sus vinos, y de un bouquet ó nariz natural, que los distingue entre los mejores; por eso aconsejamos se sigan los buenos ejemplos en la elección y combinación de las distintas clases de cepas para las nuevas plantaciones, ó injertar las viejas y las inferiores que no cumplan el objeto de fructificar lo que deben, con las combinaciones que convengan para mejorar el producto.

El sábado último publicó la Gaceta el escalafón definitivo de peritos agrícolas, cuyo número es de 463.

De 15 á 20.000 truchas, procedentes del establecimiento de Piscicultura de Piedra (Zaragoza), se van á echar en el río Gállego uno de estos días.

El temporal en Molina (Guadalajara).—De una carta fechada en dicho pueblo, reproducimos los siguientes párrafos: «Ya el día 22 amaneció lluvioso y frío, con viento N.E., cayendo mezclados con la lluvia gruesos copos de nieve. Las lejanas sierras se blanquearon, y los viajeros de la parte de Maranchón anunciaron haber dejado cubiertos aquellos campos con una capa de una cuarta de espesor. Durante el día bajó el termómetro bruscamente, y por la tarde, braseros y estufas volvieron á funcionar, como en el rigor del invierno.

En las altas horas de la noche, los trasnachadores y los que por razón de su oficio andaban por las calles, vieron con asombro que el espesor de la capa de nieve alcanzaba más de 30 centímetros. De no deshacerse mucha al tiempo de caer, es seguro que la nevada hubiera dejado infausta memoria.

Aun así, los daños ocasionados se suponen de gran consideración. Los trigos, centenos y cebadas que estaban ya floreciendo, además de quedar helados, han sido tronchados por el peso de la nieve; los yerros también han sido tendidos y se desconfía vuelvan á levantarse. En las huertas los árboles frutales se han helado, y la gran cantidad de nieve acumulada en sus ramas la ha desgajado; los cáñamos y demás hortalizas se cree con fundamento que hayan perecido.

Para colmo de desdichas, el activo deshielo que principió en la madrugada del 23, hace temer que el río tenga gran subida y arrase en las huertas y vegas lo que la nieve haya dejado con vida. Además, llueve copiosamente y la cerrazón es tan grande, que acaso dentro de pocas horas se convierta en realidad el anterior augurio.

Cuarenta años próximamente hace que también se perdió la cosecha el día 10 de Junio, á causa de otra nevada tan intempestiva.

La zona nevada, á juzgar por las vagas noticias que hasta hoy se tienen, no se concreta sólo al partido de Molina, sino que se extiende muchas leguas alrededor.»

Los viticultores de los pueblos de Huesca han hecho importantes pedidos de sulfato de cobre á la Diputación de dicha provincia, con objeto de preservar sus viñedos del mildiu y los rots.

Una medida digna de aplauso es la que trata de llevar á la práctica el Ministro de

Ultramar, Sr. Becerra, por excitación de los Diputados catalanes.

Trátase de suprimir el impuesto de consumos que pesa sobre los vinos españoles á su entrada en la isla de Cuba, y que dificulta, como es consiguiente, la exportación á tan importante mercado.

El proyecto es muy bueno, y por esto mismo es de temer no le veamos realizado. Por de pronto, ya le combaten los Diputados cubanos; pero el Ministro no debe desistir de llevar á cabo tan importante y necesaria reforma, seguro de que será apoyada con entusiasmo por todos los representantes de las comarcas vinícolas.

La Excm. Diputación provincial de Burgos ha hecho cesión definitiva de un proyecto de ferrocarril á los Sres. Brancionier y Compañía para la línea que han de construir de Santaña, Bercedo, Burgos, Aranda y Madrid, con la subvención de 125.000 pesetas por cada kilómetro de vía que dichos señores construyan dentro de aquella provincia, exceptuando los kilómetros comprendidos desde Medina de Pomar á Bercedo, que será objeto de un contrato especial.

Parece que se ha generalizado el tratamiento de los viñedos con el sulfato de cobre en todo el Rivero de Avia y provincia de Orense.

Los tristes desengaños sufridos por aquellos refractarios viticultores en los dos años últimos y el buen precio que alcanzan los vinos han decidido á los gallegos á prevenirse contra el mildiu.

Celebraremos que no desmayen en esta buena práctica, pues bien pronto se persuadirán de los beneficios que le reporta.

Han llegado á Madrid los Sres. Duque de Almodóvar del Río y Toda, Presidente y Secretario de la Comisión de Tratados, que han estado en París para arreglar algunos detalles de aplicación del *modus vivendi* entre España y Francia.

Nuestros comisionados se han puesto de acuerdo en principio con el Gobierno francés en el asunto relativo al régimen de fronteras y el establecimiento del análisis de los vinos, á fin de evitar las reclamaciones de los exportadores españoles.

La Comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen sobre la proposición del Diputado Sr. Torre Minguéz, que publicamos en otro lugar, ha acordado una amplia información, en la que se oirá á todos los pueblos, con objeto de tener en cuenta los deseos que se formulen.

Las operaciones en vinos son escasas en Londres. La calma afecta sobre todo á los tintos finos y semi-finos, claretes, borraños y burdeos de algún precio, siendo su salida bastante difícil, aun ofrecidos en condiciones muy ventajosas para el comprador. Los tintos secos españoles de clase ordinaria y fuerte color se realizan comparativamente con facilidad, si bien cotizándose más bajos que en años anteriores.

Desde 1.º de Octubre de 1893 á 20 del mes actual se han recibido en Liverpool las siguientes cajas de naranjas: De Valencia, Denia y Málaga, 877.627; de Lisboa, Sevilla y Huelva, 999; de Oporto y Aveiro, 34.231; de Jaffa, 179.902; del Brasil, 5.897; de Sicilia y otras procedencias, 44.500.

En igual período se importaron en Hull 361.700 cajas de naranjas españolas, 15.350 de San Miguel y 34.993 de Italia. La campaña naranjera de 1893-94 puede darse por terminada.

La caída del Ministerio Perier Burdeau ha echado por tierra, cuando menos momentáneamente, los trascendentales proyectos del Ministro de Hacienda de Francia sobre las bebidas higiénicas.

Por eso, y hasta ver si el nuevo gabinete los hace ver si no haremos un estudio detallado de ellos, no perdiendo de vista lo que pueden afectar á nuestra exportación. Como las Cámaras concluirán sus tareas dentro de dos meses, no sería tampoco extraño que no pasara de proyecto el régimen sobre las bebidas, tantas veces intentado y nunca resuelto.

Escriben de Huesca: «Pasan en estos días por la cabañera que atraviesa esta ciudad y por la de la sierra de Rasal, rebanoes de ganado lanar trashumante, que, terminada la temporada de invernarje, se dirigen desde tierra llana á las dehesas montañosas del Pirineo central.

»Muestranse satisfechos los ganaderos del resultado obtenido en este año, y algunos de ellos entablan tratos para la venta de corderos con destino á las tablas y aceptables.

»La clase de ganado es tan buena como en el mejor año se haya visto, y esto indica que, en general, la riqueza pecuaria se repone un tanto de los grandes reveses que ha sufrido en el transcurso de veinte ó veinticuatro años; cosa que vemos gustos por tratarse del medio principal de vida de los pueblos de nuestras celebradas montañas.»

Este año se pagará en Murcia la arropa de capullo á 90 reales. Se considera este precio ruinoso para los criadores, por excesivamente bajo. Los compradores dicen que hoy se cotiza en Lyon la seda en rama á la mitad del precio que en Mayo del año anterior; que la competencia de las sedas asiáticas es muy fuerte; que hay existencias de capullo seco sin vender en Francia y más en Italia, y que, perjudicados por el alto precio á que pagaron los capullos el año anterior, tienen temores en la compra en el actual. Italia, en donde se produce mucha hoja, hace una gran competencia á nuestra producción de la seda; allí, vendiendo el capullo barato, ganan los cosecheros más que aquí vendiéndolo caro, porque en Italia la primera materia, que es la hoja de morera, vale muy poco, y aquí vale mucho, pudiendo valer lo mismo ó menos.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 29
París á la vista..... 21 20
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas. 30 46



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENCERO	VINO EN SU			Aguardiente castillo Charente	PESO aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO		
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	»	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	»	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	»	112
Idem » 50 » id.	60	70	85	»	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	»	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	»	50
Idem » 12 id.	»	»	25	36	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	»	30
Idem » 6 botellas.....	»	»	»	18	13

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AZUFRE IMPALPABLE «REGENERADOR»

DE LAS MATERIAS PURIFICANTES DEL GAS DECIANADURAS obtenido con el auxilio de un aparato especial, y de un procedimiento absolutamente nuevo para combatir el oidium, el mildiu, la clorosis, la antracnosis, los pirálidos, las altisas, las orugas, las larvas, los pulgones, el grillo-talpa, los pieridos, los hormigas, los caracoles, los arañas, los doríferos, etc., é indistintamente todos los parásitos animales y vegetales de la vid, de los árboles frutales y de las legumbres.

El azufre Regenerador ó polvo químico de azufre, es el más fino de los conocidos. Es un polvo impalpable, que á causa de su extrema finura, se fija maravillosamente en las menores asperezas del vegetal, y resiste al viento y á la lluvia. Gracias á esta finura, una misma cantidad es susceptible de cubrir una superficie mucho mayor que ningún otro, de donde resulta una gran economía.

He aquí el análisis del azufre impalpable regenerador, hecho en Ruan por el profesor M. Biddard, Director del Laboratorio de Química agrícola del Sena Inferior: azufre libre, 45,20; sulfato de cal y de hierro, 43,40; sílice y materias insolubles, 3,58; materias orgánicas, volátiles y breosas, 7,82; cianógeno, 0.

Como se ve por el análisis anterior, esas materias son sumamente ricas en azufre y en elementos anticriptogámicos é insecticidas.

El precio de este producto es de 22,50 pesetas los 100 kilos; mercancía en buenos sacos pedidos de 50 kilos plomados, con nuestra marca, franco bordo en los principales puertos de España, ó sobre vagón en las estaciones de Bilbao y Barcelona.

Dirigir los pedidos á D. Juan Sánchez Campo, Concordia, 4, Santander. Ronda de San Antonio, 9, Barcelona.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarrri, en Olazagutía (Navarra).

SULFATO DE COBRE de la Compañía de Riotinto Para pedidos dirigirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tintos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordelases y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionados con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiendo á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tintos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO

CREMOR TÁRTRICO Y ALCOHORES DE VINO Y URUJO DE LOS Sres. Díez, Salazar y Compañía HARO (Rioja)

ELIZALDE Y COMPAÑIA

UNICOS FABRICANTES DE SEGADORAS EN ESPAÑA

Segadora Universal..... 400 Pesetas
Idem tipo de Navarra..... 600 »
Idem de lienzos recogedores..... 800 »

Este último puede transformarse en Segadora atadora añadiéndole el aparato de atar de cualquier sistema de los usados.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura

Y SIEMIENTAS de L. RACAUD, horticultor Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles varios para paseos y carreteras.

Plantales de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres pías y otros varios para la repoblación de montes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne.

Trazado y plantación de parques y jardines. Plátanos extra grandes para paseos públicos donde se desee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

Grandes existencias de madera de roble afresnado para cubas y tinas. La mejor clase que se conoce. Dirijirse á D. José Martín Arana, en Beasain (Guipúzcoa).

VINOS SUPERIORES DE MESA de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en Aleson (Rioja) y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

Madrid, Sues de Cuesta, Cava-alta. 6

Bodega de C. Fernández Bazán

FUENMAYOR (Rioja) Cuenta con existencias de vinos finos tintos, de varios años, cuyas clases, por su esmerada elaboración y condiciones, tienen gran aceptación en España y varios puntos de América, donde son conocidas.

Medalla de bronce en la Exposición Nacional Vinícola, celebrada en Madrid en 1877; idem de plata en la Universal de París de 1878; idem de oro en la Universal de Barcelona de 1888.

Para muestras y precios, dirijirse á su dueño Cipriano Fernández Bazán, en FUENMAYOR (Rioja).

BODEGAS del Marqués de Reinoso, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid; Plaza de Santa Bárbara, 5.

NUEVOS PULVERIZADORES sistema BOURDIL

provistos de boquillas para el sulfatado de viñas, patatas y árboles altos, con bombas nebulizadas. Completos, precio: 50 pesetas.

SEGADORAS sistemas WOOD

de uno y dos caballos, las más perfectas, económicas y extendidas. Toda clase de maquinaria agrícola, pidanse á los depositarios LARREA, LANDALUCE Y COMPAÑIA Hurtado de Amézaga, núm. 20 BILBAO.

¡VINICULTORES!!

Leed este interesantísimo anuncio. LOS VINOS TINTOS ó BLANCOS QUE TUERGEN ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, alterados ó defectuosos, se disponen para la venta.

CONSERVADOR UNIVERSAL

El más eficaz y económico de todos sus similares. Dirijirse á D. F. Montero, por Medina del Campo, en Mota del Marqués.

SE SOLICITAN AGENTES

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga—Manzanares

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ

Y SANLÚCAR DE BARRAMEDA C. DEL PINO Y COMPAÑIA BODEGAS Y ESCRITORIO: ARMAS DE SANTIAGO—JEREZ DE LA FRONTERA

IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES DE VINO

ESTERILIZACIÓN completa y segura de los vinos con el Conservateur National nuevo producto garantido, inocuo y eficaz para impedir una fermentación secundaria, sea cualquiera la temperatura; evitar el agrio ó el picado en los vinos, sin alterar ni su color ni su grado.

A. M. GASCHEN Paseo de San Juan, 157, Barcelona



ALAMBQUES DEROY
Nuevos Tipos de Aparatos
para DESTILAR y RECTIFICAR
DEROY FILS AINÉ
Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889
GUIA PRACTICA del Destilador.
Catálogo e informes en Castellano, enviados gratis

INTERESANTE
A LA AGRICULTURA, VITICULTURA Y HORTELANOS

Mistura de HAMER (sin veneno)

Destruye todos los insectos, como oruga, langosta, hormigas, pulgón, etc., y es un poderoso remedio contra las enfermedades de la vid. Certificado como el insecticida más poderoso que se ha conocido. Correspondencia y pedidos a los SRES. J. GOMEZ Y COMPAÑIA.
PLAZA DEL RASTRO, 15, MADRID



INSTITUTO LA CLAIRE
para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino, por el método PASTEUR
bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX
Químicos microbiológicos
Director: D. JAMES BURMANN
LE LOCLE (Suiza)
Agente general para España y Portugal, en BARCELONA
A. M. GASCHEN-KOLLER
Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1º y 2º de alcohol.
Recompensas obtenidas: Diplomas de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.
Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco a todo el que se servirá pedirlo a D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Francisca, el 23 de Mayo.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ramón de Larrinaga, el 30 de id.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Carolina, el 6 de Junio.
El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 23 de Mayo saldrá el vapor español Benita, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

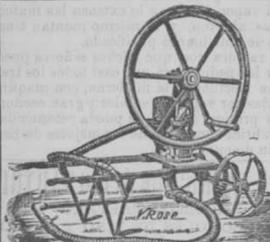
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar e injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.....	45 „	Aparatos de tracción.....	100 „
„ núm. 2.....	35 „	Fuelles para azufrar.....	De 5 a 12 „

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

LA MAQUINARIA AGRICOLA DE ADRIAN EYRIES
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID
(Al lado del Teatro de Lope)



Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de Paris, clasificada la primera sobre todas las del concurso.
Aventadoras LA SI-LENCIOSA. Abanadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.
Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

INCUBADORAS ARTIFICIALES con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.

HUEVOS A INCUBAR
de gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena; 10 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones), garantida la buena llegada.—Hermosas y grandes aves precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos.—Primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.

POLLUELOS
de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena; 28 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones), garantida la buena llegada.—Hermosas y grandes aves precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos.—Primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.

Envío franco del Catálogo general
J. PHILIPPE * a Houdan (Seine et Oise), FRANCIA
Depósito en París, 16, Quai du Louvre

CHINCHES Y CORREDERAS

Se destruyen instantáneamente con la *Mistura de Hamer* líquida. Pídase en las droguerías y perfumerías.

Maquinaria Agrícola, Vinícola e Industrial
MORATONA GENIS Y C.ª

PRINCESA. NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.
AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.
PULVERIZADORES contra el mildew.
El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.
Se remiten prospectos al que los pida.

ARADOS GIRATORIOS
SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO
Con patente de invención

Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos a disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.

Igualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado a modelo.
Para más informes, dirigirse al mismo constructor MARTIN TUBERT, residente en CAMPRODON (provincia de Gerona).

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
de J. F. Giraud
GRANADA

Toda clase de árboles frutales; idem de sombra y para paseos; plantas para invernaderos, salones y aire libre; palmeras; 100.000 rosales disponibles, de todas las mejores variedades conocidas, desde 20 pts. el 100; cebollas de flores, semillas, etc.—Catálogos.

Incubadoras-Hidromadros

y toda clase de aparatos para la cría de aves de corral.

Sistema J. M. FELIU

con patente de invención

Envío gratis de catálogos ilustrados. Pídanse a D. J. M. Feliu, ingeniero, Barcelona—Sarriá.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHA, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro,

Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria e instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeños y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta o palancas, etc.

Fábricas de fécos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas a brazo, por caballería o motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

LINIMENTO GÉNEAU

Solo TOPICO

resuspendido el Fuego

sin dolor ni calor, así

polvora rápida y segura

de las Gajetas, Esparas,

vanas, Sobresueños,

Torceduras, etc., etc.

Revolutivo y resolutivo

inmejorable en las

plantas y males de

garganta.

F. MESTIVIER y C.ª, 275, Calle St-Honoré, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino o sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

CAL HIDRAULICA

Clase superior de Zumaya

Dirigirse a D. Juan Ignacio Arra-gui, de Azpetia (Guipúzcoa).

ALAMBIQUE EGROT

AGUARDIENTE SUPERIOR SIN REPASAR

CATÁLOGOS, FRANCO

GUÍA DEL DESTILADOR

Aparatos especiales para orujos

ING.º CONSTRUCTOR

19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

FUERA DE CONCURSO EN EL JURADO

EXPOSICION BARCELONA 1889

J. M. EGROT

APARATOS DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR

ALCOHOL A 40º SIN REPASAR

APARATOS PARA LA CONSERVACION del vino

Catálogos e informes, franco.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida,

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo a quien lo pida.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL

LOCOMOBIL O SOBRE PATINES

caldera a llama directa

de 3 a 50 caballos

MAQUINA VERTICAL

de 4 a 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL

LOCOMOBIL O SOBRE PATINES

caldera de llama invertida

de 6 a 50 caballos

Todas estas máquinas están listas para expedirse

Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.ª, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

AGUARDIENTE ANISADO

SECO Y DULCE DE CHINCHÓN

Clase insuperable.—Marca CUSANO Y GONZÁLEZ

Dirigir los pedidos a D. Arturo González (en Chinchón).

Tarifa de precios.—Cajón de 12 botellas de anisado seco ó dulce, puesto sobre vagón en Aranjuez, 10 duros; cajón de 6 botellas, id. id., 5 id.

El que haga el pedido, pagará el porte desde Aranjuez.

El recibo del talón de embarque justificará el servicio del pedido.

Desde el momento del embarque del pedido, cesa la responsabilidad del remitente. Los pedidos de Madrid se entregarán a domicilio, a pagar en el acto de la entrega.

A los pedidos de otras partes se acompañará el importe por el giro mutuo ó letra a la vista sobre Madrid ó Chinchón.

Único punto de venta en Madrid, Bodega de San Román, Cedaceros, 12.

Botella sola, 5 pesetas

MILDEW

ANTRACNOSIS

HIELOS TARDIOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1888 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildew, antracnosis, trineosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, pedunculadura, oídiosporium, septosporium, septogylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.